



La Zona de Adyacencia de la frontera entre Guatemala y Belice es afectada por diversos factores de conflictividad, impidiendo el desarrollo de las comunidades, las inversiones municipales para mejorar las condiciones de vida y la resolución de conflictos de forma pacífica y dialógica. Las autoridades municipales requieren fortalecimiento en sus conocimientos, capacidades y mecanismos de coordinación para mejorar el abordaje de los conflictos de manera dialógica, pacífica e inclusiva de la juventud. Existe una falta de representatividad y participación de las juventudes en diversos espacios de toma de decisión e incidencia para la presentación de propuestas de solución a sus demandas, así como espacios en donde se reconozcan sus derechos a través de actividades que promuevan la paz y el diálogo para la resolución de conflictos. Ante una débil estructura base en la participación de la población en los consejos comunitarios y municipales de desarrollo, especialmente en la representación de los pueblos y sectores más vulnerables como jóvenes y mujeres, existe desconfianza por parte de la juventud hacia la institucionalidad pública en el abordaje de la conflictividad territorial, agraria y social.

## INTERVENCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto fortalecerá las municipalidades priorizadas (Melchor de Mencos, Poptún, Dolores y San Luis) para el abordaje de la conflictividad en la Zona de Adyacencia en el sur del Petén, en coordinación con otras instituciones, así como las capacidades de liderazgo y agencia de jóvenes diversos, y su participación activa en espacios de diálogo multi-actor para la resolución de conflictos y la construcción de la paz. El proyecto prioriza las mujeres, jóvenes y adolescentes de tres etnias - mestizos (principalmente en Melchor de Mencos y Dolores), mopán y Q'eqchi' (principalmente en Poptún y San Luis), y asegurando la pertinencia cultural de los procesos y la atención a los actores en estado de vulnerabilidad.

Para ello, se plantea alcanzar los siguientes 3 resultados:



### RESULTADO 1

Para finales de 2024, ha mejorado la respuesta de las municipalidades de la Zona de Adyacencia en el abordaje de la conflictividad territorial, agraria y social que afecta a las juventudes.

- ✓ Incrementar la coordinación de las instituciones públicas en la Zona de Adyacencia vinculadas al abordaje de la conflictividad territorial, agraria y social.
- ✓ El funcionariado público municipal incorpora enfoques de derechos humanos y juventudes en el abordaje de la conflictividad territorial, agraria y social.
- ✓ Mayor participación de la DMM y OMJ en los mecanismos de planificación municipal para la incorporación de políticas públicas municipales en favor de las juventudes y las mujeres



### RESULTADO 2

Para el 2024, se ha incrementado la agencia de las juventudes de la Zona de Adyacencia en el abordaje y transformación de los conflictos que les afectan.

- ✓ Incrementar la participación de las juventudes en los espacios de toma de decisiones en los municipios priorizados de la Zona de Adyacencia.
- ✓ Incrementar las capacidades de coordinación, organización e incidencia de las juventudes en los municipios priorizados de la Zona de Adyacencia.
- ✓ Contribuir a la autonomía económica como un mecanismo para la participación de las juventudes en la transformación pacífica y dialógica de los conflictos en sus comunidades con enfoque de género y prevención de la violencia a través del modelo MISKA.

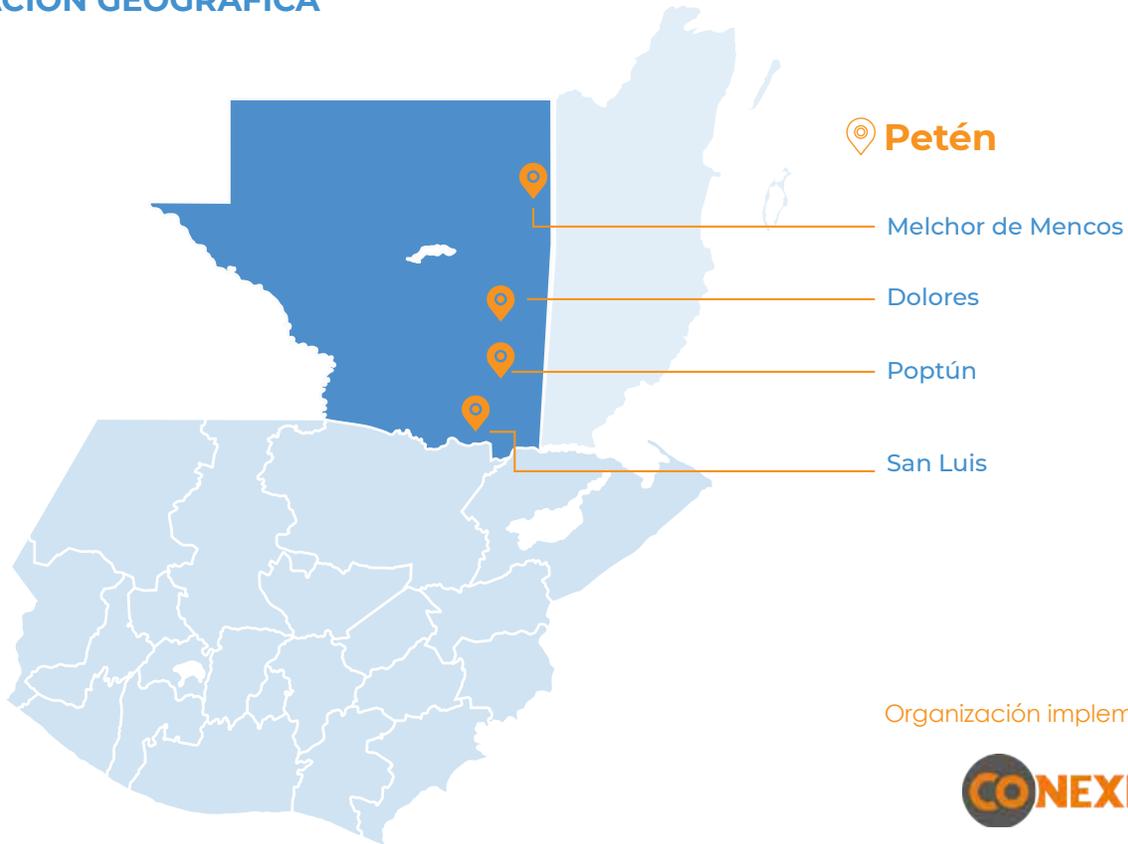


### RESULTADO 3

Para el 2024, aumentada la confianza de las juventudes en la institucionalidad pública en el abordaje de la conflictividad territorial, agraria y social en los municipios priorizados de la Zona de Adyacencia.

- ✓ Incrementadas las capacidades de los mecanismos institucionales para la implementación de acuerdos y soluciones de la conflictividad territorial, agraria y social.
- ✓ Garantizar procesos de rendición de cuentas sobre los avances en los acuerdos y soluciones de los conflictos territoriales, agrarios y sociales abordados por el proyecto.

## PRIORIZACIÓN GEOGRÁFICA



### CONTRAPARTES

#### Organizaciones de sociedad civil:

- ADP (Asociación de Amigos del Desarrollo y la Paz)
- Asociación Balam
- SODEJU FUNDAJU (Sociedad Civil para el desarrollo de la Juventud)
- FUNDACIÓN PROPETÉN
- Mesa Intersectorial de Tierra y Ambiente (MITA)

#### Sector Público:

- Mancomunidad de Municipios del Sur de Petén (MANMUNISURP)
- Municipalidades de Melchor de Mencos, Poptún, Dolores y San Luis.

Organización implementadora:



Organizaciones coimplementadoras:



### PRESUPUESTO

**US\$ 2,000,000.00**



### DURACIÓN

**24 MESES**

#### ÁREA PRIORITARIA PBF

2

#### MARCO ESTRATÉGICO DE COOPERACIÓN ONU

**Pilar: Paz, Seguridad y Justicia**  
Efecto 1 y 2

**Pilar: Instituciones Sólidas**  
Efecto 1 y 3

#### OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

